**1.- Lista de Asistencia.- Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Bienvenidos, todos los que estamos vamos a dar inicio de la comisión edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales en coadyuvancia con diversas comisiones como es la de Ecología, Justica y Derechos Humanos, para el día de hoy por lo cual voy a proceder iniciando con la Comisión de Reglamentos y Puntos, REGIDORA MARTHA SUSANA RODRIGUEZ, REGIDOR JUAN GONZALO GUZMAN, REGIDORA PAULA CELINA LOMELI, REGIDOR ANDRES GONZALEZ PALOMERA, REGIDOR EDUARDO MANUEL presente; de la Comisión de Ecología REGIDORA BELLANNI FONG, REGIDOR JUAN SOLIS, DOCTOR ARMANDO SOLTERO, REGIDORA PAULA CELINA, REGIDOR EDUARDO MARTINEZ, presente; de la Comisión de Ordenamiento Territorial REGIDOR GILBERTO, REGIDORA EDELMIRA, REGIDORA MAGALY, REGIDOR JOSE FRANCISCO SANCHEZ, REGIDORA BELLANNI, REGIDOR HOMERO, REGIDOR JUN JOSE presente, REGIDOR EDUARDO MARTINEZ presente, REGIDORA PAULA CELINA LOMELI.

De la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos REGIDOR JUAN GONZALO presente, REGIDORA MAGALY, REGIDORA, MARTHA SUSANA, REGIDOR GILBERTO, REGIDOR EDUARDO, DOCTOR JUAN FRANCISCO, Y LICENCIADO JORGE ANTONIO QUINTERO, bien por lo que se da cuenta que solamente hay quorum de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales por haber tres miembros de cinco, de así también hay quorum de la Comisión de Ecología por haber tres de cinco, no hay quorum en la de Ordenamiento Territorial por haber cuatro integrantes de diez y de igual forma no hay quorum para la Comisión de Justicia y Derechos humanos por existir tres regidores presentes de siete sin embargo lo que se vote en esta sesión será válida, en cuanto a Reglamentos y Puntos y también para la Comisión de Ecología dando continuidad al orden del día.

**2.- Aprobación del Orden del día.- Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** paso a la aprobación del orden del día, que sería la lista de asistencia, aprobación del orden del día, punto número tres estudio análisis y en su caso aprobación del acuerdo 273/2016 respecto de la iniciativa de ordenamiento municipal presentada por el síndico municipal, misma que tiene por objeto el que este ayuntamiento autorice la reforma al artículo 61 fracción dos del reglamento de ecología, punto número cuatro estudio, análisis y en su caso aprobación de los acuerdos doscientos veinte siete (227), doscientos cincuenta y uno (251), doscientos cincuenta (250) del dos mil dieciséis (2016) respecto a la iniciativa presentada por el REGIDOR JUAN GONZALO GUZMNA DELGADO, misma que tiene por objeto la modificación de los artículos ciento once (111), noventa y siete (97) y setenta y seis (76) del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco, punto número cinco, asuntos generales; punto seis cierre de la sesión por lo cual les solicito a los presentes quienes estén a favor del orden del día favor de manifestándolo levantando la mano, bien por mayoría se aprueba el orden del día, y dando seguimiento al punto número tres estudio análisis y en su caso aprobación del acuerdo doscientos setenta y tres (273) que lo tienen en sus manos, en la cual es una iniciativa presentada por el síndico municipal donde el objeto es que se autorice la reforma al artículo sesenta y uno (61) fracción tres III del Reglamento de Ecología y esta sesión de reglamentos y puntos, hizo lo que la sesión anterior de manifestar las diferencias en cuanto como estaba y como quedaría, lo tiene en sus manos si alguien tiene un comentario es el veinte siete (27) y sesenta y uno (61).

**3.- Estudio y debate de la Iniciativa de acuerdo 273/2016: Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez.-** Tiene el uso de la voz el Síndico municipal.- muchas gracias presidente, compañeros únicamente refrendar el compromiso que se hace en cada uno de los trabajos sociales que cada uno está haciendo, si bien no es cierto la iniciativa nace de una petición ciudadana de gente que se acerca de repente con cada uno de nosotros y nos hacen propuestas que son válidas presentar y que son válidas analizar, las iniciativas tiene un camino un interés y con el trabajo de todos se van moldeando, la comisión de reglamentos y puntos constituciones que dirige mi compañero Eduardo Martínez al trabajo en conjunto con personal de sindicatura y se modificaron algunas cosas que se va en bien de la iniciativa, la esencia que supone que podamos resguardar los recursos naturales ya sea árboles, arbustos todo esto que da un beneficio para nosotros como municipio y como personas, este está integrado todavía en esta iniciativas y si, comentarles que si se llevó a cabo el trabajo, que si se modificó pero al fin y al cabo se respetó este, pues la esencia de esta iniciativa, las iniciativas si bien es cierto tienen ese objetivo el objetivo que se propongan y trabajo en comisiones y trabajen en comisiones, podamos darles la estructura necesaria para poderlas aplicar en nuestros reglamentos, entonces Lalo nada más quiero agradecer el trabajo y ayuda que por parte de la comisión que tu diriges se le presta a estas iniciativas, esta iniciativa que tendrá a muy bien hacérsele saber a las personas que nos pidieron que se pudieran integrar este tipo de cosas, yo sé que aquí mismo se ponen más trabajo para el área de ecología, pero creo que va en beneficio de la sociedad, va en beneficio de que nosotros mismo empecemos a interesarnos como ciudadanos en la protección del medio ambiente, me decían al principio oye pues el síndico que tiene que ver con estas cuestiones, yo creo que tiene que ver con todo, tiene que ver con todo lo que respecta a la sociedad en particular, es un beneficio y por mi parte nada más decirles Lalo muchas gracias compañeros muchas gracias, y esta para cualquier pregunta que podamos hacerles, si le tenemos que modificarle algunas cosas más, estamos a la disposición de hacerlas, seguir trabajando de aprobar y presentarla en el cabildo como debe de ser muchas gracias. **REGIDOR, LIC. JUAN GONZALO GUZMÁN DELGADO**, perdón, si se discutió en la mesa pasada recuerdan que ahí aportamos casi todos los compañeros su granito de arena, fue muy retroalimentativa, este creo que el Síndico por su puesto tienes carácter de edil y tienes injerencia en todos los temas de la vida pública, del municipio emende del carácter legal que resguarda tu figura. REGIDOR, **LIC. EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ.** Así es, y si se asieron mesas de trabajo independientemente de la sesión anterior con los puntos que quedamos pendientes se aterrizaron y ese es el resultado tratando de cubrir toda las inquietudes que en la anterior se pusieron en la mesa, si alguien tiene algo que aportar al respecto, adelante regidor. **REGIDOR, DR. ARMANDO SOLTERO MACIAS**. Buenos días, si gracias desde luego que es de reconocer y felicitar ese tema que fue muy bien hecho y cuidadosamente realizado porque creo que para todos nos queda claro que las condiciones climáticas de la ciudad hay muchos ejemplos no es solamente pensar en el tema del arbolado por ornato si no que tiene que ver con cuestiones propias de la oxigenación o de la absorción del CO2 o de su actividad natural de el árbol como termorregulador ya lo dije y lo sigo comentando, que si estamos en conchas chinas es una temperatura, si entramos al cuerpo de la ciudad es otra temperatura, si vemos en un análisis global fuera del tema del gas metano de las vacas son mil quinientos millones, lo insisto arrojan doscientos litros diarios de gas metano a la atmosfera que eso acidifica la atmósfera, acidifica el agua del mar y una serie de consecuencias terribles, pero si lo queremos ver en un tema así como, bueno entonces que hacemos, bueno lo único que podemos hacer es mi impresión personal, es reforestar pero todo el planeta, tengo una pregunta, si ya tenemos la propuesta para ser un catálogo que lo primero es un diagnóstico, es establecer un diagnóstico por supuesto quiero entender que ecología tiene tanta chamba, que a lo mejor no le alcanza el tiempo, pero a lo mejor al director de ecología puede trabajarlo en conjunto con los biólogos del centro universitario como para tener el diagnóstico exacto, por cruel que sea de que la ciudad recupere la deforestación que se a hecho a veces en un mal entendido desarrollo inmobiliario, esa sería una pregunta, y la segunda si ya tenemos la idea también del catálogo de plantas endémicas, por supuesto porque de repente agarramos modas y agarramos el ficus y lo pusimos en todos los rincones de la ciudad o nada mas entendemos el árbol político de la ciudad, que son las palmeras porque no arrojan basura, por lo menos de entrada de lo inmediato hasta determinado el tiempo y creo que hay muchísimos árboles, incluso de maderas preciosas, la primavera, la Amapa, la misma caoba, el cedro, el cedro rojo etc., que pudieran ser muy bien ubicados, sobre todo los árboles que dan flor que harían de la ciudad, otro asunto verdaderamente diferente, la lluvia de oro que florea más tiempo que la propia primavera o que la propia Amapa, y esta y entonces ver nada más ver en este rubro, cómo andamos y podemos ayudar, estamos dispuestos a ello gracias. **REGIDOR, LIC. EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, quieren hacer el uso de la voz, si adelante ingeniero. **INGENIERO ALBINO GARAY DE LA O**. si buenas tardes, gracias por la invitación agradecer el trabajo que se está realizando, y bueno es importante tomar en cuenta, bueno esta ciudad en su momento no ha sido bien planeada, este asunto debe ser de cuestión de planeación urbana en donde las áreas verdes que se dictaminen hay que ver qué tipo de arbolado vamos a tener, en ese sentido el reforestar por ejemplo, las calles o las avenidas tiene que ver con el espacio verde que nos estén dejando, que hayan planeado en su momento, el asunto está que el plantar árboles cerca de lo que es la infraestructura urbana que ya existe, un árbol es como una mascota, este cuando está chiquito se ven bonitos, pero luego requieren espacio en ese sentido si hay que tener mucho cuidado, que en qué área de lo que ya está construido obviamente que vamos a poner el arbolado, que bueno, no vaya a afectar la infraestructura urbana, no vaya al rato dañar las viviendas aunque se vean bonitos, es importante ubicarlos en los espacios que deben de tener, en este sentido por eso refiero en el caso de planeación urbana, pues debería dejar avenidas más amplias y bueno respetar por norma lo que existe, un porcentaje de ese predio que quede precisamente para colocar un árbol en donde no vaya a dañar el día de mañana la infraestructura que se tiene y salga contraproducente, los árboles que obviamente que se les tiene que dar el manejo para controlar las alturas, pueden ser todos ellos que ya mencionaron aquí, de preferencia que sean endémicos que sean de aquí de la región que se adapten y no traigan plagas que el día de mañana que inducidas vamos a tener problemas, como efectivamente se dice del ficus, el ficus es una planta que bueno es parásito para la ciudad y en ese sentido hay que quitarlas, paulatinamente y que hay que ir colocando árboles que obviamente den los mismo servicio pero que no dañen la infraestructura urbana, nosotros recomendamos por ejemplo el almendro da basura pero muy pronto muy pronto vuelve a tener un follaje importante y da la sombra necesaria, sería importante ir considerando por ejemplo, los árboles frutales que no nos causen tantos problemas, que den los servicios ambientales pero que también le den de comer al ciudadano que nos visita en puerto Vallarta y que sería un atractivo turístico, yo hace tiempo lo mencionaba, que por ejemplo que en los parques si ir plantando un porcentaje de al menos de árboles de aquí de la ciudad y en donde cuando nos visitan personas de otras regiones que puedan cortar los frutos y que sean gratuitos obviamente en este caso y que no los conozcan efectivamente y que se lleven una buena impresión de la región y un buen sabor de boca y que no nos causen problemas en la infraestructura urbana, en ese sentido si hemos estado analizando y hemos estado recomendado que bueno los nuevos fraccionamientos que se haga una planeación adecuada y que se dejen los espacios para ver qué tipo de arbolado debe de tenerse para que no dañe la infraestructura, sobre todo ahorita en las áreas donde ya tenemos obviamente construido y que los espacios verdes son muy reducidos, buscar la manera de sustituir esos árboles que no estas dañando por árboles que no dañen la infraestructura de lo que mencionábamos y en los parques, obviamente ahí podremos colocar todo ese arbolado que vistoso para la ciudad, y bueno en las avenidas donde no tengamos tanto problema con el espacio, igual colocar ese tipo de arbolado, no sé si respondimos a la pregunta, nosotros tenemos en ecología lo que dictaminamos si vamos a talar, si vamos apodar o bien a trasplantar y cuando eso suceda a la persona que va y solicite el servicio le pedimos como compensación ambiental ciertos arbolitos, ahorita estamos pidiendo arboles de la región o que también sean frutales y bien ya tenemos un numero para que en su momento ustedes requieran una iniciativa para reforestar una avenida o una vialidad ya que tenemos un numero de arbolados para este tipo gracias. **SINDICO, LIC. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO**. SÍ director, muchas gracias digo como bien mencionas la esencia de la iniciativa va en sentido, en el sentido que podamos reglamentar ya las nuevas construcciones, los nuevos permisos que esté emitiendo esta autoridad para la construcción, que no se nos pase ya en alto el tema que ya se tiene que reforestar, evidentemente ya veníamos manejando y la idea o parte del articulado se sacó de una parte del reglamento de zonificación donde se especifica que la área de ecología quien será quien tendrá que hacer el catálogo para que la gente tenga conocimiento de que tipo de árbol puede poner este tipo de árbol, por ejemplo en la ciudad de Guadalajara el centro tiene arrayanes, bastedad de arrayanes en temporada naranjas, cierto tipo de naranjas y estas son buenas iniciativas, son iniciativas que podría ir dándole una mejor aportación a la gente con estas cosas, lo que sí quiero explicarles en cuestión a fraccionamientos es que una vez que nos toca recibir la áreas, en sindicatura estamos haciendo inca pie en varias cosas, en la primera que nos den una área que nos sirva para poder utilizarla, no que me den un área en un barranco en donde no podamos utilizar. Que no me den una área sin desmontar y que nosotros no tengamos el problema de tener ahí abandonada, queremos áreas limpias, queremos buenas áreas, no queremos un pedacito para hacer eso precisamente, para ser unidades deportivas para que la misma gente pueda tener un colegio y en determinado momento, una escuela en su área entonces estamos haciendo ese inca pie, se nos comentó que en muchas veces estamos como muy estrictos en el área, en el momento de pedir y exigir que áreas nos tiene que dar, yo creo que el trabajo empieza por todos y la intención de la sindicatura en este momento en pedir en estas especificaciones, en pedir esas áreas van en ese sentido director, de que podamos tener áreas verdes que se utilicen, que la gene pueda hacer uso de ellas, que ellos mismo se encarguen de reforestarla, que nosotros mismos nos encarguemos por medio de los catálogos que van a tener a bien ustedes que realizar, reforestar lo que van a ser estas nuevas unidades habitacionales, entonces si estamos trabajándole en ese sentido, sí estamos exigiendo lo digo con toda franqueza, que las áreas que nos entreguen sean utilizables, lo escuchaba en algún momento del regidor Juan José, que nos decía, oiga pero nos dan áreas allá en barranco, si es cierto tenemos áreas que me e encargado yo y quiero hacer este comercial de estar seleccionando de estar buscando en este momento cuales son nuestras áreas, con cuales contamos con documento y con cuales no hay un sinfín, hay áreas que incluso están habitadas o invadidas por personas que llegaron y se sentaron porque no había una delimitación del área, entonces la sindicatura está trabajando en este tipo de cosas estamos trabajando delimitando nuestras áreas cuales son nuestras, dándoles el sustento jurídico con un documento en el que se diga es nuestra y poderla rehabilitar y poderlas reforestar, esa es la intención a parte de la intención es una de las encomiendas que el presidente desde el inicio de la sindicatura me dio, oye denle vamos a ordenar, vamos a buscar cuales son nuestras áreas, porque muchas veces la misma gente dice es del ayuntamiento y no es cierto, tenemos algunos problemas donde la gente hizo uso común y no es del ayuntamiento y se creía que era del ayuntamiento entonces estamos trabajando en eso, estamos trabajando, yo creo que este año estamos por liberar las primeras cincuenta áreas del ayuntamiento, yo digo liberar por cuestión de limpiarlas de ponerlas en orden en cuestiones jurídicas y para ver que vamos hacer con ellas, son áreas evidentemente verdes, a pedirle a la gente que las utilice, que las reforeste, que se utilicen para el beneficio de la ciudadanía, sale, muchas gracias. **REGIDOR, C.JUAN JOSE CUEVAS GARCÍA.** Gracias reconozco en esta iniciativa, en esta propuesta la intención de ordenar un tema que hemos platicado, si bien menciona el síndico en planeación sobre todo en planeación donde lastimosamente a veces con alevosía y ventaja, algún fraccionador deja al ayuntamiento las peores áreas de donación para el municipio y este ordenamiento seguramente va ayudar en mucho en que mañana o pasado tengamos un área digna para escuela, digna para una área deportiva, digna para otra área que se pueda utilizar, para un hospital o que se yo, es aquí también donde la reforestación si me gustaría que se inmiscuyera poquito más en el tema de las áreas deportivas, en el supuesto de que se hagan o se lleven a cabo una propuesta de árboles frutales como bien se ha comentado aquí, que se me hace excelente, ver el tema de Guadalajara en la zona metropolitana, pero también ojala se empezara a llevar a cabo con indicaciones, aprovechando que está el síndico igual mis compañeros regidores, en áreas que ya se están trabajando como por ejemplo el corredor que se está haciendo deportivo a un costado del rio Pitillal, que se está trabajando ahí el área está en el parque lineal, ojala ya estuviéramos viendo también la reforestación como va a ser incluida y podemos avanzar muchísimo porque tenemos ahí la lija por ejemplo, un lugar donde se va y se hace ejercicio y nada más porque se puso un techo ahí ya hay algo de sombra, pero no había nada absolutamente nada, no hay árboles, no hay nada entonces sería bueno trabajar en este tipo de áreas especiales. En el tema que yo presido que es la comisión de deportes, les encargo ahí que se puede trabajar, no a esperar que se apruebe esta propuesta, esta iniciativa, este dictamen sino que inclusive con algunas propuestas que ya hoy se está trabajando en estas áreas, es cuando, gracias.

**REGIDOR EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ,** Muy bien regidor, adelante maestro, **REGIDOR, DR. ARMANDO SOLTERO MACIAS.** Me nacieron algunas preguntas, la primera tenemos vivero? si hay espacio? porque me acuerdo del otro, pero ese ya lo entregamos, pero si hay bien estructurado, bien trabajado con plantas nativas, no de ornato si no árboles, digo si no para ver que les conseguimos, maestro. **INGENIERO ALBINO GARAY DE LA O**. Nosotros en ecología tenemos el acopio de los árboles que cuando van a solicitar un permiso nosotros lo tenemos, parques y jardines es el encargado de ese vivero, ahora que se cambiaron de lugar se llevaron las plantas y se sigue trabajando en ellos, sería cuestión de revisarlo en servicios públicos, nosotros como tal tenemos una cantidad de arbolado de lo que hemos ido acopiando de acuerdo a los permisos que damos de poda, de tala, de trasplante. **REGIDOR DR.ARMANDO SOLTERO**. Porque CONAFORT produce árboles, tenían un vivero por la zona de pino Suárez, no sé si toda vía exista, en algún momento dado nosotros les pedimos como escuela, nos entregaron y pudimos producir ciento treinta mil árboles en un solo tirón y estuvimos regalando a diestra y siniestra en zonas que la gente pedía y a demás certificábamos que lo estuvieran haciendo eran primavera, cedro rojo, Amapa, y caoba, esa es una pregunta si tenemos como contacto con CONAFORT porque creo que deberíamos de aprovecharlos y para eso les pagan a estos cuates, creo que sería muy bueno, a Vallarta le entregamos semilla para tener un vivero gigantesco, porque creo también que esa parte es fundamental a lo mejor estoy diciendo en el lugar equivocado, no sé si está bien**. INGENIERO ALBINO GARAY DE LA O.** De hecho tuvimos una capacitación el año pasado con CONAFORT y bueno tenemos el vínculo con ellos y bueno nosotros como ecología no vamos pues, nuestras funciones no es generar plantas pero si tenemos el contacto con CONAFORT y si nos ofrecieron también en su momento si requeríamos plantas para reforestar, si hay un contacto, si tenemos esa relación con ellos. **REGIDOR, DR. ARMANDO SOLTERO MACIAS**. Excelente, y dos retos a ver si nos queda, retos porque creo que van a ser un reto total, bueno tenemos una ventaja enorme el simple hecho que el alcalde sea ingeniero agrónomo ya ayuda, si comentaba con él, el otro día del relleno sanitario, que creo es en la colonia magisterio que ya tiene siete u ocho años que se rellenó con tierra saludable, le pusieron pasto equivocadamente y eso no se hace y tiene un periodo de espera para la cuestión de los gases y los lixiviados y una serie de elementos que tienen que terminar, por decir ya ok, puede usarse para otras cosas, mientras la basura baje de nivel salen todos los lixiviados que tengan que salir, el resto yo se lo decía a él que si fuera posible que lo convirtiéramos en un parque público, la ciudad requiere de parques públicos para que la gente que aún vive en zonas deprimidas económicamente puedan salir a ser ejercicio, puedan salir a convivir con sus hijos porque ese es un problema básico de cuestiones de conductas de carácter sociológico, si la gente vive en casitas pequeñas y no tiene espacios a donde recurrir, a donde distraerse, se empieza a generar todo un conflicto social que en algún lugar truena por decirlo de manera coloquial, entonces había quedado con el maestro Víctor Cornejo nos iba a prestar equipamiento, nos iba a conseguir un equipo para revisar el tema de las emisiones de gas metano, también el alcalde mencionaba que teníamos que esperar a que bajara el volumen, de cómo se puso, ha ido bajando cada año, va bajando en tiempo hasta que deja de bajar y nos permite hacer un parque sencillo, un parque donde la gente pueda salir a correr hacer yoga, hacer otra cosa que no tenga gran sofisticación y gasto que eso es lo importante, esa es una; y el otro reto que quería proponer debo de confesar que se lo presentamos en algún momento al presidente municipal Gustavo Gonzales Villaseñor y lo hicimos trienio tras trienio, se lo presentamos a Emilio González Márquez, gobernador de entonces, se lo presentamos a German Taylor amigo, compadre y conciencia del gobernador de entonces, lo modificaron y quisieron vender el proyecto del parque estero el salado, no recuerdo pero creo que son cerca de cincuenta hectáreas que están privilegiados, porque están en una zona plana y era un proyecto esquemático, en proyecto conceptual no era un proyecto ejecutivo de un parque lineal que permitía a la gente caminar seis punto ocho kilómetros por que entraba por el lado de donde está el CBTIS y salía hasta el otro extremo que era una parte de un caminador y me gustaría si en algún momento me dan oportunidad de presentarlo, se lo voy a pedir al arquitecto Abel villa porque el pagó por todo eso, y tenía además una ciclo pista de cinco punto ocho kilómetros, la discusión de siempre es no hay un lugar para hacer algo prácticamente poquito diferente a lo que pasa en la unidad Flores Contreras, yo me quiero imaginar algún ejercitante que da vueltas, vueltas y vueltas por la pista de tartán o tratan no sé cómo se diga, que ya está más desgastada que la suela de, digo que de la Avenida de Ingreso si, pero si puedo imaginarme a alguien que va a cruzar el estéro el salado en la zona de amortiguamiento, no, en la zona protegida, en la zona de amortiguamiento que no tiene problema que pueden caminar seis kilómetros disfrutando el día a día de toda la cantidad de fauna y flora que tiene ese estéro el salado, porque de repente escuchas van hacer un hospital del seguro social, señores no nos hagamos bolas no va haber un centavo para nada de lo que tenga que ver con eso y todos lo sabemos, cierto, pero sí creo que por un lado conseguir maquinaria, por otro lado conseguir posibles espacios dedicado a cosas, luego por ejemplo me dijeron también que iban a hacer una unidad deportiva y todo eso es irle quitando a ese que podría ser ese gran parque, ese gran parque con asaderos de material donde la gente de la colonia volcanes puede bajar y disfrutar un domingo en un asador hecho con material, que tienes bancas, que tiene espacios muy acomodados, que insisto me encantaría podérselos comentar, que es un parque que tendría sanitarios en cada uno de esas estaciones para que la gente no haga barbaridades, que sería un parque que no tendría vigilancia en motocicletas, si no a lo mejor a caballo para no ser más ruido y que es un parque que creo yo que no hemos podido convencer a nadie, se me hace increíble pero guardada la proporción podría ser el parque gigantesco de la ciudad, en donde la gente fuera verdaderamente a disfrutar de todo un día y no solamente pensar, porque ya tenemos playa, ya no hay bronca o tenemos río ya la gente tiene que ir al rio, y si creo que pueda visitar y puede cruzar y puede irse en si bicicleta y aventarse cinco y medio kilómetros sin estorbarle al que va a pie y que puede irse a pie sin que vaya estorbarle al de la bicicleta obviamente y que bueno, se requiere de un gran empuje de todos nosotros para poder llevar a cabo, pero déjenme decirles una cosa si logramos vamos a hacer la historia más grande de Vallarta en ese término y no va a ser fácil conseguir los centavos para ello, pero ya tenemos maquinaria ya le ganamos un pedazo, ya tenemos gente con el ánimo y disposición como esto para convertir la ciudad en otra cosa, a mi me entusiasma porque yo creo que sí se puede realizar sin una inversión gigantesca, a mi me entusiasma porque tenemos no sé cuántas universidades en la ciudad, que es gente que pudiera sumarse y algo que he descubierto por mi gran edad, es que de repente cuando generamos un movimiento, sobre todo cuando es de carácter ecológico, la gente se suma pero se suma de manera increíble, por volumen y por ánimo y por entusiasmo, digo igual nosotros no, no sé si lo comenté que cuando reforestamos la Avenida de Ingreso del camellón lateral pasaban y nos mentaba la madre al estar reforestando o pasaban y nos gritaban pónganse a trabajar huevones, con todo y eso podemos, pasaba un señor y no se me olvida, para que los ponen ahorita si ya se van a acabar las lluvias y con mucho gusto verá que ahí está el árbol, ahí donde me dijo que no se podría, si entonces creo estamos ante un momento histórico para la ciudad que podríamos aprovechar muy bien, que creo que cuando la gente va viendo que va cambiando el tema, que estamos con el ánimo bien dispuesto, podría generar algo verdaderamente espectacular y no es un asunto de un parque gigantesco, digo de un parque muy caro habrá que ver, yo puedo retomarlo, me encantaría incluso presentarlo en una sesión de cabildo para decir, ahí está ese es el reto ojala podamos entrar todos, y este tema de riego es increíble cuando pusimos esos árboles de ese camellón le pedimos a cada una de las empresas que están frente al camellón por la avenida de ingreso que nos hicieran el favor de poner un balde de agua una vez cada tres días incluso los de materiales muro me batearon a la chingada, no es cierto, no se crea compañero. Solamente uno, solamente un empresario de todos los que hay entre plaza marina y la corona la cervecería corona solo uno hizo ese movimiento, todos queremos la ecología y la adoramos pero a veces de aquí para fuera, no se bueno en esto lo pongo así lo mando al aire para pensar un poco todo eso en lo que nos ocurre y aquí el maestro nos puede garantizar que ocurre todo el tiempo todo queremos la ecología pero cuando se trata de a ser un mínimo de esfuerzo no somos capaces de, entonces dejo esos dos y vamos viendo a ver que deveras esto más allá de lo que pueda ocurrir con estas cosas es un éxito, es un éxito esta iniciativa y el desarrollo de ella y la disposición de todos ustedes, y yo me siento alagado de estar metido aquí, gracias. **INGENIERO ALBINO GARAY DE LA O**. La iniciativa es muy buena doctor pero hay que tomar en cuenta que en el caso de la primera el relleno aquí en el magisterio es propiedad privada no es del municipio pues ahí tiene dueño que es don Goyo, entonces en eso tendrían que ase un convenio bien comprarlo, si es cierto queda muy bien para un parque lineal porque ese era el proyecto que se tenía hasta que salió el dueño, es una explanada interesante incluso cabe un campo de futbol ahí, en la generación o degeneración de los residuos con forme se han ido desintegrando hoy en día los lixiviados ya no tienen olor nada más se les considera agua amarilla ya no son tan contaminantes la materia orgánica prácticamente ya se desintegro porque está cerca de los diez años aproximadamente pues ya ahorita el volumen de gas también a disminuido yo creo como un ochenta por ciento de acuerdo a la bios biología que existe pero va seguir generándose por cincuenta años saldrán gases de efecto invernadero en menos proporciones pero siguen saliendo, entonces ahorita si ustedes pueden ir a darse una vuelta por ahí podemos ver que realmente ya está esté recuperado ecológicamente el sitio porque está cubierto de graminias y de arbustos en donde no hay problemas de contaminación, y siempre va ir bajando porque la materia orgánica se va desintegrando y va perdiendo nivel, pero bueno por ese lado veo que tendrían que buscar el esquema porque de ahí si se ve toda la ciudad un lugar muy bonito como un mirador. Y por el otro punto pues si sería muy interesante que se isiera ese corredor en el estero y seguramente con la participación de ustedes se puede lograr gracias. **REGIDOR, LIC. EDUARDO MANUEL MARTINEZ MARTINEZ**. Cuente con nosotros maestro nada más echarle montón. Muy bien compañeros pasamos a la votación por lo cual les pido si no hay algún otro comentario los que estén a favor de aprobar este dictamen en lo general manifestando levantando la mano lo que están a favor bien, por mayoría se aprueba en lo general, ahora les solicito que en lo partículas quienes estén a favor manifestándolo levantando la mano, bien de igual forma por mayoría.

**5.- Estudio y debate de la Iniciativa de acuerdo 227, 250 y 251: Regidor, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez.-**  Muy bien continuando con el orden del día pasamos al análisis de la iniciativa presentada por el REGIDOR GONZALO donde tiene objeto reforma a los artículos setenta y seis (76) fracción uno (I) y siete (VII), noventa y siete (97) y tres (III) fracción nueve, diez, once (IX,X,XI) del reglamento orgánico del gobierno y la administración pública del municipio de puerto Vallarta Jalisco, de lo cual de igual forma, perdón fueron por acuerdo edilicio doscientos veinte siete (227), doscientos cincuenta (250) y doscientos cincuenta y uno (251) del dos mil dieciséis (2016) se les turna a las comisiones de reglamentos y puntos así como justicia y derechos humanos por lo cual le hago el uso de la voz al regidor Gonzalo. **REGIDOR, LIC. JUAN GONZALO GUZMAN DELGADO**. Gracias presidente bueno yo voy a tratar de ser súper breve que ya los dictámenes por ahí se les han hecho llegar en tiempo y forma son básicamente una compilación de tres iniciativas con modificaciones a las obligaciones tanto de los regidores que ocupan presidencias como de secretaria general y la unidad de trasparencia son tres iniciativas que impactan en el reglamento orgánico y como ya lo dije en las funciones de estas tres áreas de la administración pública, la primera es una iniciativa para que los regidores a la hora los que tenemos a cargo una presidencia a la hora de convocar notifiquemos cuarenta y ocho horas antes a la unidad de trasparencia para que esa hojita donde convocamos y ponemos la orden del día la unidad de trasparencia la suba a estrados digitales para que la ciudadanía en general pueda estar vigilando por internet cuando y que temas van a sesionar y van a tocar en las comisiones, esa es una este que me parece muy interesante en favor de la transparencia del municipio creo que entre más, el presidente Arturo también lo ha dicho es la época de innovar de actualizarnos r reformarnos en materia de trasparecía creo que va a ser un paso muy importante para acercarnos a la ciudadanía. La siguiente iniciativa es o la siguiente modificación en estas iniciativas es que secretaria general a la hora de que entren los ayuntamientos emita un informe a las presidencia de las comisiones de cuales iniciativas quedaron pendientes de la administración pasada para que se avoquen a la conclusión de estos dictamines, así mismo a los presidentes de las comisiones emitan un informe a la hora que salgamos para decirle a secretaria general cuales dictamines estamos dejando pendientes por que la verdad que es un descontrol que no se sabe ni que te toco o cuales están pendientes la verdad si se echan un clavado ahorita se van a dar cuenta de una realidad que si asemos análisis cuantitativo y cualitativo nos va a sorprender pero digamos que este sería como un candadito para poner orden en ese tipo, la tercera iniciativa es una capacitación que propongo a todos los compañeros ediles que ya no nos tocarías a nosotros para que a secretaria general se le cargue la obligación para que dentro de cuarenta días o sesenta día, sesenta días se les instruya atreves de un curso que ya sé, yo pedía originalmente que tuviera valor curricular, secretaria general en las mesas de trabajo nos explica que no puede expedir una constancia oficial pero si puede expedir una constancia en donde los nuevos ediles se les capacitara en materia de derecho por la materia y técnica jurídica para que no entren en blanco porque muchos de los compañeros no tienen la capacitación jurídica suficiente y de repente veo o me a tocado saber por qué también me ha tocado colaborar en otras administraciones que se les va todo un año o quizás hasta más en entenderle a la forma legal de como presentar iniciativas y si creo que es una obligación ahora de secretaria general y lo incentivamos con una pequeña constancia al regidor y quizás a los asesores va a ser un valor agregado al cabildo, dejaríamos ese periodo oscuro municipal y en ese sentido va esta tercera modificación al reglamento orgánico entonces básicamente los tres acuerdos que secretaria general nos turna a la comisión de puntos van en ese sentido creo yo que son todas en favor de un municipio más transparente de más cercano al ciudadano y sobre todo más productivo seria todo presidente. **REGIDOR, LIC. EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**. Gracias sin embargo esta comisión entrando al análisis suma otros puntos los cuales los tienen, que los pongo en su consideración, del terceo el cuarto seria proponer a los integrantes del órgano de estudio y dictamen la creación de subcomisiones que se aboquen al conocimiento de algún tema o iniciativa en particular, esto es que tengan facultades algún elemento de la propia comisión del propio cuerpo de trabajadores que nos apoyan para que le den continuidad a los estudios y a los análisis de las comisiones que son turnadas a las mismas con el efecto de que por supuesto se le dé seguimiento, independientemente de la agenda de los presidentes que ellos consideren toda vía el trabajo llevarlo a cabo en tiempo y forma porque las siguientes van de la mano, dice solicitarle por escrito al secretario general del ayuntamiento que instruya a los titulares de las dependencias administrativas para que remitan informes estudios u opiniones sobre los asuntos turnados a la comisión en un plazo que no exceda de cinco días hábiles, contando a partir de la fecha de recepción de la solicitud, es decir llego una iniciativa pero necesito la intervención de ecología, necesito sabes su punto de vista se lo turno y tiene cinco días para que nos remita su respuesta la intención es darle celeridad al tema de las iniciativas si, la siguiente es llevar el registro y control de los acuerdos internos adoptados por las comisiones y proveer lo necesario para su cumplimiento, como lo ice registro y control de los acuerdos, la siguiente remitir las comunicaciones oficiales relativas al cumplimiento de los acuerdos internos de la comisión y por ultimo ya la había manejado turnar la convocatoria y orden del día dentro del mismo plazo de cuarenta y ocho horas previo a la celebración de la sesión de trabajo a la unidad municipal de transparencia, como verán la intención es que las iniciativas no queden ahí, si no que haya que el propio reglamento sea el encargado que empuje a que las iniciativas no se queden rezagadas, adelante regidora Edelmira. **REGIDORA EDELMIRA ORIZAGA RODRÍGUEZ**. Con permiso presidente de esta comisión quiero este agradecerle la intervención que están haciendo a cerca de por qué en la reunión de ase dos horas que estuvimos en la UMA yo reclamaba eso no sé si se acuerdan yo estoy de acuerdo con que se modifiquen y ojala lleguen a su fin pero al parecer siento que algunos presidentes no les conviene y pues ya saben que a mí me gusta decir lo que siento el problema es que siempre quedan cosas en el tintero y es letra muerta que es lo que yo les comentaba que en servicios públicos lo que paso en la administración pasada que afortunada o desgraciadamente yo fui de servicios públicos igual en la propia que estamos aquí no se les informa y tenemos que andar buscando que es lo que se dice, que es lo que hacen, que es lo que pasa, saben otros regidores esas cosas y a nosotros tenemos que andar buscando a como d lugar esa información y eso ya basta yo soy bien grosera pero que bueno que ahora no puedo decir esas palabrotas pero eso que ese amañado a muchas cosas que pueden ayudar a los siguientes y ojala y de veras se haga como dice Lalo que en cinco días se ase y se haga el reglamento tal y cual como la estamos haciéndola, tuve una reunión a las nueves, otra a las once y blablablá y era lo mismo, yo estoy tengo varias comisiones pero la que presido es la que menos me informan, yo tengo que andar buscándolos y s no se vale yo también pregunto de que fue lo que paso que como quedaron la pasada y si me echo un clavado y la verdad estaba de la tostada y dije cómo es posible que dejen entrar a esta mujer gratis las llantas con tan gran problemón en fin tantas cosas que no quiero decir nombres por qué bueno o sea la regidora esto sinceramente yo siento que si estamos aquí en este lugar pues este es para trabajar y para nosotros mismos nos demos cuenta del trabajo que nosotros hicimos que bien estuvimos o que mal estuvimos. Eso de las capacitaciones es extraordinariamente bueno porque a veces estamos y decimos aunque ya fuimos son diferentes los presidentes los cambios las algunas leyes entonces yo la verdad estoy muy contenta pero si se podría ahí agregarle que cada una de las comisiones correspondientes presidentes se les haga ahora sÍ que se ponga un pequeño candado que también o la tomen en cuenta para cualquier problema averiguación, inicio o detalle de lo que sea su comisión de lo que sea, porque yo me entero de tantas y tantas cosas después de que pasan por una por dos por tres por cuatro y por cinco personas y digo yo soy la presidenta dela comisión y yo ni me entere tengo que enterarme por otro lado, por favor la verdad, la verdad si no es mucha molestia ya que estamos ahí en barata pues también pongan la mía pues yo también quiero que vean eso porque yo ya nevó, mañana me voy pero que tal los que siguen que saben que andre mira aquí te dejaron esto espero no dejar un revolcadero y se vaya a dar cuenta la persona que no, que ella o el que me vaya a seguir este mira Edelmira hizo tal cosa hay que bien o que mal, eso es lo bueno eso es , hay que dejar huella para que siga el trabajo continúe, que no se quede a ley de artículo de gallina que digo hay no eso n, yo no eso no porque yo quiero eso, y eso ya no basta es bueno eso y lo que digo presidente de la comisión es muy importante para mi y yo creo que para todos que a sus comisiones les digan sabes que va a ver una trituradora, sabes se mandó decir tal cosa, sabes que pasa tanto, sabes que pasa para que te inmiscuyan en ella y no es porque tu no quieras si no porque no te dejan por lo que tu quieras porque no les pareces que les digas algo o lo que sea entonces aquí ya les dije esto es de pisa talones ya no de dedo no cayo es talones y pues si vas a ser eso yo, si me gustaría a ser es de la palabra y decir saben que estoy de acuerdo que sea asi que a toda la gente que tiene todos los presidentes de comisiones como en este caso yo tengo una, que cada uno tiene una y algunos tiene dos, pus que se les informe todo de cabo hasta rabo de todo de las situaciones de lo que pasa y no nada más a ciertos y cuales este sea encargados de esas comisiones por que queda uno mal, no se a ustedes que les ha pasado me imagino que pues les ha ido igual de bien y a mí no verdad e igual le ha ido bien y yo soy la única que a mí no se me informa y yo tengo que andar buscando por otro lado lo bueno que tengo por donde, quiero y reconozco y esta la tengo bien fundamentada esta comisión pero aun así este dos que tres dicen que no, que no tengo capacidad para a ser eso, digo entre mi híjole bueno cada quien su punto de vista de cada quien, pero para allá voy si yo fuera artista quizás fuera otra cosa me dedicaría a otro rollo pero este es mi fuerte ese es mi punto de vista yo sé que ya me alargué pero estoy bien emocionada porque existen esas situaciones y espero que también sea continuidad y eso espero que también pongan ahí te voy a decir por tercera vez no léase presidente de la comisión Eduardo que le pongan que también tomen en cuenta para todo a cualquier cosa este a los presidentes si estoy hablando en mi caso no sé el de ustedes, bueno. **REGIDORA, C. PAULA CELINA LOMELÍ RAMÍREZ.** Aquí referente en lo que decía Edelmira a la mejor no sé si se pueda o se tenga que meter otra iniciativa donde se les especifique en el reglamento orgánico de cada dirección que den no se cada mes o cada seis meses un informe detallado de los programas que están siguiendo de los que se está adquiriendo porque igual que tu sea a mí en educación luego a veces también igual por la prensa me ando enterando de nuevos programas o algo entonces pero también es responsabilidad de uno estar llamando y preguntando pero a lo mejor si este no se checarlo no sé cómo lo vean si se tenga que hacer nueva iniciativa o agregarle ahí en los artículos donde venga a cada dirección pedirle que cada cierto tiempo de un informe al ayuntamiento a todos, adelante. **REGIDOR LIC. JUAN GONZALO GUZMAN DELGADO.** Mira yo sin mal no recuerdo ya ven que hubo modificaciones al reglamento orgánico de la administración pasada radicales desde mi punto de vista este, lo que dice el reglamento actual es que como, para empezar sin perdernos de la base que nuestra función es legislativa, no es operativa sin perdernos de, es premisa creo yo por ejemplo en lo que concierne a la presidencia de derechos humanos, justicia y derechos humanos el reglamento orgánico si dice tendrás que hacer tu chamba regidor o sea tu trabajo que es legislar, modificar, actualizar en esas áreas mas nunca me da la facultad el reglamento orgánico de tomar decisiones en esas áreas por que no las tengo pero lo que pide Edelmira es muy sensato yo mi lógica seria compañera que verifiquemos muy bien a conciencia como va a ser algo muy trascendente en donde lo acomodamos en el reglamento ya sea en las direcciones o ya sea en un apartado del capítulo de las facultades de las comisiones, donde quede mejor jurídicamente entonces es muy buena la idea sin embargo yo creo que si se tendría que revisar a conciencia para no hacerla a la ligera, gracias. **REGIDOR, DR. ARMANDO SOLTERO MACIAS**. Extraordinarias las propuestas de la modificación de este reglamento de repente nos perdemos en cosas que no son innovadoras de avanzada que podríamos cambiar para mejorar si o sea y esto me da toda la impresión y no tengo duda de ello que es para cambiar, nos va a obligar, a mi me encanta, eso nos va a obligar a trabajar con más ahínco a ser más cuidadosos a entregar resultados de manera cómo tenemos que hacerlo, alguien tendrá, digo se llama responder por la conducta de uno y eso es muchas cosas y de repente a muchos puede ser que no les llame la atención tener que trabajar de más porque es una exigencia natural de los que estamos haciendo y por lo cual nos pagan, así es yo recuerdo un caso en la universidad que tuvo una resistencia enorme que fue el desahogo del presupuesto significaba que cada dependencia administrara su dinero que es algo muy delicado autónomo o sea tú tienes al año tantos millones de peso, tanto miles de cientos de millones de pesos nada más la nómina, la manejo a nivel central pero si quieres más vas a tener que gestionar en el caso del presupuesto es anual se entrega por partidas y nos dan treinta días para comprobar el gasto pero cuando gasto me dieron chequera tengo que firmar yo y tiene que firmar el secretario d la escuela o el secretario administrativo pero además en automático agarro y si voy a comprar algo agarro la factura tengo que cotejar que ese proveedor este pagando impuestos y luego de eso agarro el cheque y agarro la factura lo escaneo y lo subo a internet y cualquier ciudadano cualquiera sin pedirle permiso a UDG sin solicitar transparencia se puede meter a ver a quien le pago, cuanto le pagué y la factura y puedo hacer una compulsa o ir a ver si existe el personaje que vende, tienen limite no puedo pasar ese límite entonces el manazo es completo después hay un segundo nivel, hasta llegar a la licitación nacional, pero eso nos obligó a todos a ser así tan cuidadosos por que traemos el síndrome de Almoloya si no lo hago bien me van a meter a la cárcel verdad, pasó eso pero al final de cuentas lo único que hicieron fue trasladarse responsabilidades a cada uno esto, es por eso me encanta, por esa razón los está trasladando más responsabilidad no más de mucho, sino más de lo que es justo porque este es justo lo que debe de ser y coincido totalmente con la regidora Edelmira y con la regidora Celina en el tema de los directores, al rato mi director por eso está su chalan, lo dije de cuate, él es mi cuate , él es mi brother, yo no lo nombré, yo no le pago, sin embargo nos llevamos de maravilla solo cuando me harta hablando a las ocho o nueve de la noche de un sábado, porque algo salió mal pero bueno, pero igual también lo bateo pero hemos hecho un equipo, por supuesto el que trabaja de manera ejecutiva es él pero lo que yo puedo hacer por él con mucho gusto lo hago entonces este nos obliga a trabajar más, nos obliga a rendir cuentas más o sea se me hace verdaderamente espectacular deveras mis sinceras felicitaciones y más porque creo que lo vamos a sacar adelante y yo espero seguir viendo más cosas de esas que nos metan en un callejón que sea el callejón que todos los ciudadanos reclaman y más en estos momentos que están tan encabronados con todo lo que está ocurriendo, si exactamente las fiestas ya pasaron y nada más nos dejaron la cruda y recoger todo y recoger todo lo que dejaron, entonces lo he dicho o sea nos tocó bailar con las más fea pero bueno tenemos el talento, suena medio presumido pero creo que tenemos el talento y más que el talento tenemos la voluntad de subsanar lo que sea posible para dejar a la siguiente administración algo muy decente, algo mucho más suave y que puedan despejar de un punto diferente y ésta parte invocadora moderna, señores estamos por el buen camino felicidades gracias. **REGIDOR, LIC. EDUARDO MANUEL MARTINEZ MARTINEZ**. Bien, alguien más?, no?, no más? Bien, todos, solamente quiero yo hacer una fe de erratas, hace rato mencioné que la comisión agregaba unos puntos, sin embargo no son esos, en el propio dictamen vienen pero van encaminado a lo mismo sumarle a que la responsabilidad del regidor se cumpla cabalmente y sea abierto, transparente, en ese sentido va, lo tienen cada uno, si consideran necesario que se los diga ahorita se los digo es rápido del (76) setenta y seis de la fracción I uno, como se verán planteado la fracción VIII ocho las leo rápido, convoca por escrito y acuse de recibido de forma personal con cuarenta y ocho horas en esencia, la fracción VIII ocho, turnar la convocatoria y orden del día de igual de las cuarenta y ocho horas, luego del (97) noventa y siete, se agrega para un mejor ejercicio de sus atribuciones, recibirá la asesoría legal establecidas en el artículo ciento once (111) fracción I uno brindar asesoría técnica y jurídica de los municipios y las comisiones edilicias para el estudio y dictaminación de los asuntos que le sean turnados así como en técnica legislativa, no lo hayan a ver es el cc lo que ahorita estoy leyendo es un, voy en el artículo 111 (ciento once), ya leí la fracción I uno página seis (6), así es y voy sobre la fracción IX nueve notificar los acuerdos del ayuntamiento así como vigilar el cumplimiento de los mismos, notificar dentro de los sesenta días naturales posteriores a la instalación del ayuntamiento los asuntos turnados que hayan quedado pendientes para las comisiones edilicias de la administración inmediata anterior, XI once las demás que le confieren este u otros ordenamientos municipales o el presidente municipal, eso es lo que como viene el dictamen y la propuesta de las iniciativas, presidente adelante. **REGIDOR, LIC. JUAN GONZALO GUZMÁN DELGADO**. Básicamente lo que hicimos con estas iniciativas fue asignar de manera muy clara las responsabilidades de los regidores, de los presidentes y de Secretaría General, en otras palabras porque no hay como decía al principio, no había, estamos proponiendo que ya la haya, que la haya perdón cuarenta y ocho horas, no está marcado en ningún lugar, “que ya lo haya, si Calderón dijo que ya lo aiga de aigar por eso luego no lo dejan entrar a Cuba”, no hay en alguna parte del reglamento hasta el día de hoy, se hace por costumbre que nos citen con veinticuatro horas, ya va a estar de aprobarse esto con un mínimo de cuarenta y ocho horas, porque lo extiendo, porque hay que coordinarse con transparencia a idea es que el ciudadano sepa que va a estar sesionando, cuando va a estar sesionando, a qué hora exactamente también, de qué temas van a estar tocando esas, es ya oficialmente cuarenta y ocho horas antes, y a trasparencia para decirle al ciudadano, no cuando, como de hecho estoy pidiendo también que tampoco se hace se estipule en esa publicación que yo le llamo estrados digitales, en la página de transparencia se diga si es comisión pública o privada, porque también nosotros tenemos esa reserva de designar como presidentes a ésta, si entra el público a esta o no, cuando sean de carácter privado por tema x que también el ciudadano diga, sabes que en esta no voy a poder entrar, se le avisa no voy a poder entrar, no es eso presidente. **REGIDOR, LIC. EDUARDO MANUEL MARTINEZ MARTINEZ**. Pues muy bien compañeros sin más preámbulo los de la comisión de que hay quorum, que es la de reglamentos y puntos si tienen a bien aprobarlo en lo general, les pido manifiesten levantando la mano, en lo general con tres votos a favor cero abstenciones, cero en contra y pasamos en lo particular quien así lo tenga, favor de levantar la mano, tres votos a favor que les soy sincero que la ventaja de reglamentos y puntos es que somos cinco, sí entonces con tres. Muy bien, siguiendo el orden del día, asuntos generales bien el último punto es gracias por su asistencia y vamos a seguir echándole ganas, felicidades a todos gracias.

**ATENTAMENTE**

**PUERTO VALLARTA, JALISCO A 23 DE FEBRERO 2017.**

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 **REG. EDUARDO MANUEL REG. MARTHA SUSANA RODRIGUEZ MEJIA**

 **MARTINEZ MARTINEZ COLEGIADA**

 **PRESIDENTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**REG. PAULA CELINA LOMELI REG. LIC. ANDRES GONZALEZ PALOMERA**

 **RAMIREZ COLEGIADO**

 **COLEGIADA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REG. LIC. JUAN GONZALO GUZMAN DELGADO**

**COLEGIADO**

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA**

**PERMANENTE DE ECOLOGÍA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REG. C. BELLANI FONG PATIÑO REG. LIC. EDUARDO MANUEL MARTINEZ**

 **PRESIDENTA MARTINEZ**

 **COLEGIADO**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REG. DR. ARMANDO SOLTERO MACIAS REG. C. JUAN SOLIS GARCÍA**

 **COLEGIADO COLEGIADO**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REG. PAULA CELINA LOMELI RAMIREZ**

**COLEGIADA**

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE**

 **DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REG. LIC. JUAN GONZALO GUZMAN REG. MTRA. MAGALY FREGOSO ORTIZ**

 **DELGADO COLEGIADA**

 **PRESIDENTE**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **REG. LIC. EDUARDO MANUEL C. MARTHA SUSANA RODRIGUEZ MEJIA**

 **MARTINEZ MARTINEZ COLEGIADA**

 **COLEGIADO**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REG. LIC. GILBERTO LORENZO REG.DR. JOSE FRANCISCO SANCHEZ PEÑA**

 **RODRIGUEZ COLEGIADO**

 **COLEGIADO**

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**SINDICO, LIC. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO**

**COLEGIADO**